REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 62 /2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO Y LA SALA DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LEY N° 6501/2020", ID Nº 3887726.-

Asunción, 4 de febrero de 2021

Señores
KA´AVOTORY IND. Y COM. de Fany Cardozo
RUC N°: 3843191-2
Domicilio: José María Aguirre Nº 137 c/ Av. Cacique Lambaré - Lambaré
Telefax: (0982) 855 255
E-mail: alicie_291183@hotmail.com / kaavotory2008@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **KA´AVOTORY IND. Y COM. de Fany Cardozo**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO Y LA SALA DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LEY N° 6501/2020", ID Nº 388772.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí informe de Evaluación y Resolución Total de foja 21.-

KA'AVOTORY Ind. & Com.
De Fany A. Cardozo Britez
Cel.: (0982) 855 255

Fany Cardozo
05/02/21
10:20 hs.

KA'AVOTORY Ind. & Com.
De Fany A. Cardozo Britez
Cel.: (0982) 855 255

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 63 /2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO Y LA SALA DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LEY N° 6501/2020", ID Nº 3887726.-

Asunción, 4 de febrero de 2021

Señores
COEXMA S.R.L.
RUC Nº: 80053510-3
Domicilio: Av. Boggiani Nº 7489 c/ Av. Eusebio Ayala – Villa Aurelia - Asunción
Teléfono: (021) 51011/ (0983) 136 085
E-mail: luis@coexma.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **COEXMA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO Y LA SALA DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LEY N° 6501/2020", ID Nº 388772.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

RECIBI INFORME DE EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN. CANTIDAD DE HOJAS 24.

05/02/21

FÁBIA FILIPPO 09:42

COEXMA S.R.L.
RUC: 80053510-3

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 61 /2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO Y LA SALA DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LEY N° 6501/2020", ID Nº 388772.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 4 de febrero de 2021

Señores
COMACO S.R.L.
RUC N°: 80056552-5
Domicilio: Comunero Nº 64 c/ José Concepción Ortiz - Luque
Telefax: (021) 646 500 / (0981) 987 665
E-mail: comacosrl@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **COMACO S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO Y LA SALA DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LEY N° 6501/2020", ID Nº 388772.

La adjudicación es por el **precio total** de **Gs. 168.350.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Ocho Millones Trecientos Cincuenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa COMACO S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Recibi copia de informe, copia de Resolucion cantidad de hojas 24

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - JUSTICIA ELECTORAL

Mirna Barboza
Dpto. Licitaciones
04/02/2021
17:05hs

ACACIA MUEBLES
COMACO S.R.L.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 60 /2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO Y LA SALA DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LEY Nº 6501/2020", ID Nº 3887726.-

Asunción, 4 de febrero de 2021

Señores
FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela
RUC N°: 787858-3
Domicilio: Juan Angel Benítez Nº 137 e/ Carmelo Peralta y Padre Molas – Coronel Oviedo
Teléfono: (0521) 203 686
E-mail: franci_rotela@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO Y LA SALA DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LEY Nº 6501/2020", ID Nº 388772.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * JUSTICIA ELECTORAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR NO ADJUDICACION CD 22

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: franci_rotela@hotmail.com

4 de febrero de 2021 a las 18:34

Por la presente remito los documentos de NO adjudicación para la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.

1) Nota UOC N° 60 Comunicación de Adjudicación
2) Informe de Evaluación CD 22
3) Resolución de Adjudicación CD 22

doc09426720210204213353.pdf
13237K